



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A. CELEBRADA EL DÍA JUEVES 06 DE OCTUBRE DEL 2016.

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Octubre del 2016 a las 09H00 minutos, en el local de la compañía Ecuatoriana TRANSHEROICA S.A., ubicado en la Av. La Ecuatoriana No. 0e8-179 y Luis Riofrío, se cuenta con la presencia de 49 accionistas de la Compañía, según listado adjunto, que forma parte integrante de esta acta, los mismos que representan el 85,96% del capital social suscrito y pagado. La Junta General está presidida por el Sr. Galo Salazar, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Marco Alvarado Gerente General.

El señor Presidente, da la bienvenida y agradece la presencia de los señores accionistas. Siendo las 09:30hr, declara legalmente instalada la Junta General de accionistas y solicita al señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria, la misma que fue publicada en el Diario La Hora el día Lunes 19 de Septiembre del 2016.

El señor Secretario procede a dar lectura a la convocatoria. La misma que forma parte de esta Acta.

El señor Carlos Páez, solicita la palabra y se le concede, e indica que va a referirse a dos cosas, la primera relacionada con el fondo de inversión, que he venido solicitando una reunión con el señor contador para aclarar mis cuentas y hasta la presente fecha no lo he podido realizar; y, la segunda, sobre el balance, en el que existen cuentas por cobrar a accionistas, que tampoco se le han aclarado los conceptos, y porque no se les ha cobrado. Toma la palabra la señora accionista Nancy Chinchay, quien solicita que se continúe con el orden del día.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, el mismo que manifiesta que en la convocatoria se indica, que se encontraban los balances a disposición de los socios, por lo que en conocimiento ellos, debemos emitir nuestro criterio. Además, la doctora interventora había indicado que hay que sanear la cuenta fondo de inversión, y en el balance se establece que hay una utilidad muy pequeña siendo que la compañía está bordeando un ingreso de tres millones de dólares.

Toma la palabra el señor Presidente, el mismo que manifiesta que como administradores se acudia cada fin de año para actualizar las cuentas. Ahora, se realizaron los cruces respectivos según las normas Niffs, y lo que nosotros hacemos es enviar oficios indicando el monto de deuda que tienen y así que se acerquen a revisar.

Toma la palabra el señor Gerente General, y pide que los accionistas sean específicos a los temas de la convocatoria, y que sobre el fondo de inversión se llamara a una junta para tratar este punto. Con respecto a las cuentas, este año se han enviado tres oficios y los mismos que no fueron atendidos por los señores accionistas, así que compañeros pido continuemos con el punto de orden.

Retoma la palabra el señor Wilson Espinosa, que manifiesta que el 20 de mayo le indican el balance al señor comisario y el 24 de mayo llaman a directorio. La admiración de la demora del 24 de mayo al 6 de octubre. Aquí todo lo han realizado al apuro, aquí hay que regirse a lo que establece la ley. Como me piden la aprobación de balances si aún no tenemos en claro las cuentas, ni las conciliaciones.

Toma la palabra el señor Presidente, aquí permitan que continuemos con la junta para que después se emitan criterios. Con respecto a la revisión de balances antes de esta junta general, yo me esperaba una concurrencia mayor pero no fue el caso.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Toma la palabra el señor Carlos Páez, e indica que reviso los balances y existen cuentas por cobrar a socios muy elevadas, aún con aplicación de las normas Niffs, con las que se debían realizar los cruces respectivos. En mis manos tengo un listado de las personas que adeudan.

Toma la palabra el señor Diego Rivadeneira, para manifestar que le sorprenden los criterios emitidos por las personas que me antecedieron, ya que todos reclaman y se sorprenden de las cosas, pero cuando los administradores convocan a que se acerquen a la revisión de deudas no asisten.

Toma la palabra el señor Cesar Parra, y pide que aquí hay que continuar con los puntos del orden del día y no nos empantanemos en otros temas.

DESARROLLO:

Presidencia dispone se pase a tratar y resolver los puntos materia de la convocatoria.

1. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Toma la palabra el señor Galo Salazar Presidente, quien procede a exponer y dar lectura a su informe, el mismo que se adjunta a esta acta.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, y dice a qué se refiere el señor Salazar con el crecimiento del 5% de ventas, a lo cual el señor Presidente, procede a dar contestación, manifestando que el crecimiento del 5% es por la venta de combustibles.

El informe es sometido a votación, y se lo aprueba con el voto favorable de 44 accionistas y la abstención de 5, que corresponden a: Señora Delia Bucheli, señor Fabián Velasco, señor Marco Caiza, señor Wilson Espinosa y el señor Flavio Parra.

2. INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

toma la palabra el señor Marco Alvarado Gerente General, quien da lectura a su informe, el mismo que se adjunta a esta acta.

Toma la palabra el señor Carlos Páez, y realiza dos preguntas: primera, cual es el monto de ingreso de nuevos accionistas, y segunda cual fue el valor cancelado a la señora Marisol Achig.

Toma la palabra el señor Gerente General, quien da contestación a lo indicado por el señor Carlos Páez, con respecto al monto por ingreso de nuevos accionistas, el mismo es de \$12.000 dólares y el valor cancelado a la señora Marisol Achig fue de \$1200 dólares. Retoma la palabra el señor Carlos Páez, e indica que si en su informe son quince trasposos, porque solamente suman \$12.000 dólares.

Toma la palabra el señor Presidente, el mismo que manifiesta que existe una resolución en la cual se acordó que si la transferencia es entre familiares, es sin costo, por no existir negocio de por medio, y esta resolución se viene realizando de hace mucho tiempo atrás.

Toma la palabra el señor Gerente General, que manifiesta que hay que aclarar que de la transferencia realizada por el señor Cesar Rosero a favor del señor Paul Zapata y la transferencia de está a favor del señor Iván Balseca, solamente fue cobrada al señor que ingresó. Además, con respecto al señor Orlay Balseca, se le asignó un cupo de los dos que fueros recuperados, pasando por varias vicisitudes la legalización, por tal motivo



COMPAÑIA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, y pide que se dé lectura por secretaria al Art. 279 de la Ley de compañías. Manifiesta que aquí comisario no ha habido, ya que con respecto a la resolución de cobro de transferencias, este era el 50% entre familiares y debía tener la fecha en la cual se resolvió sobre los traspasos.

Así como solicito que por secretaria se de lectura la Art. 291 de la Ley de compañías, en el cual se indica que como comisario, debía realizar un informe en el cual se detalle los inconvenientes hacia los administradores. Además, con respecto a lo que se encuentra en el informe de comisario en que se indica que no existe otro contrato de Clian, desconociendo que existía una adenda al contrato, y pregunto cómo es posible que no exista ese documento en los archivos de la compañía.

Toma la palabra el señor Cesar Parra, solamente aquí se está emitiendo un informe según lo solicita el ente de control, pero el señor presidente desde hace un tiempo atrás viene realizando replica a los criterios emitidos. En relación al informe de comisario, si existen cosas que no se han llevado de buena forma, aquí se debe revisar rubro por rubro y veremos cómo se han manejado las diferentes cuentas.

Toma la palabra el señor Anibal Iza, en la lectura de los informes de los compañeros se puede notar los inconvenientes que se dieron por causa de la intervención, así como se dieron retrasos. Estos balances ya debían estar aprobados, con respecto al informe de comisario me quedó debiendo, ya que aquí está cuenta pendiente sobre multas no está detallada.

Toma la palabra el señor Carlos Páez, el señor comisario dio lectura a su informe indicando los valores totales, e indica un valor elevado por cobrar a accionistas y cabe indicar que este inconveniente siempre se lo ha tenido por el incumplimiento. Con respecto al contrato de Clian existe una adenda al contrato en el cual se reduce de 10 años a 6 años la comercialización de derivados de combustible, los cuales corrian desde el día que se empieza la facturación.

Toma la palabra el señor Fabián Velasco, esa adenda es muy importante para evitar un negociado, ese documento lo deben solicitar. Pido compañeros que se verifique y así ver si podemos cambiar de comercializadora a una que ofrezca mayores ingresos y beneficios.

Toma la palabra el señor Presidente, e indica que la adenda existe y se encuentra en la comercializadora, así como también se encuentra vigente el tiempo del contrato.

El informe es sometido a votación, y se lo aprueba con el voto favorable de 44 accionistas y la abstención de 5, que corresponden a: Señora Delia Bucheli, señor Fabián Velasco, señor Marco Caiza, señor Wilson Espinosa y el señor Flavio Parra.

4. PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.- Toma la palabra el señor Gerente General, quien indica la temática que se va a tratar en este punto.

Informe de Contabilidad
Estados de Situación Financiera



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Estados de Resultados

Estados de cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas Contador General de la compañía, y procede a dar lectura al informe, el mismo que se adjunta a la presente acta.

El señor Gerente General presenta los balances con los estados de situación financiera, estado de resultados, y más.

Intervenciones:

Toma la palabra el señor Carlos Páez, y manifiesta su inquietud sobre la cuenta de multas y el cumplimiento por parte de la compañía a fin de año, de devolución a los accionistas.

Toma la palabra la señora Nancy Chinchay, con respecto al crédito de combustible y dice que si la compañía solicita alguna garantía. El señor Alejandro Cárdenas, como contador de la empresa, da respuesta, aclarando sobre los créditos de combustible y la mecánica de otorgar estos créditos.

Toma la palabra el señor Fabián Velasco, para recalcar que los administradores son los responsables de manejo de la compañía.

Toma nuevamente la palabra el señor Carlos Páez, y dice que existen incongruencias ya que indica el señor contador que hay que pedir autorización para realizar el cruce de cuentas. En mi periodo se realiza el cruce de cuentas y en qué momento se solicitó la autorización.

El señor Contador empieza a dar el análisis del balance general cuenta por cuenta, el cual se anexa a esta acta.

Siendo las trece horas veinte minutos se otorga un receso.

Se reinstala la junta siendo las catorce horas., y se encuentran presentes 48 accionistas, habiendo dejado la sala el señor Diego Rivadeneira.

Toma la palabra el señor Gerente General, para indicar que con respecto a la dotación de uniformes en la gasolinera, la comercializadora Clyan solamente dota de dos overoles, dos camisetas y gorras, pero la compañía debemos dotar de zapatos, guantes y cascos.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, y dice que los administradores deben revisar el contrato de Clyan ya que ahí se encuentra estipulado la dotación de uniformes y mantenimiento.

Toma la palabra el señor Flavio Parra, quien solicita se aclare el valor de \$32.000 dólares por concepto de agasajos.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, quien da a conocer los diferentes gastos realizados los mismos que se detallan a continuación:

Mes de Mayo-Aniversario

Un valor de \$5822,89 dólares

Mes de Noviembre-Misa en honor a la Virgen



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**

Un valor de \$1959 dólares

Mes de Diciembre-Agasajo Navideño

Un valor de \$24.553,09 dólares

Toma la palabra el señor Germán Calvache, aquí es algo normal las preguntas de los compañeros, pero pido que se lleve la Junta con altura.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, el señor contador da a conocer un rubro por concepto de movilizaciones del señor Gerente y Presidente, pregunta si se justifica con documentos este rubro.

Toma la palabra el señor Presidente, aquí dan a pensar que es un rubro muy alto, pero aquí se realizan varias cosas para cumplir con la labor.

Toma la palabra el señor Cesar Parra, el mismo que manifiesta que se están pidiendo cuentas claras y se están fijando en ese tipo de cosas.

Toma la palabra el señor Fabián Velasco, cuando hay esos dineros se debe justificar con facturas y la resolución está en base al justificar los rubros.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, quien da a conocer el rubro de fiscalización, este rubro es muy alto y es por concepto de las fiscalizaciones de Caja Común, y así la compañía poder cumplir con la autoridad. Con respecto al rubro de multas debo realizar una recomendación, este dinero debe ser manejado muy aparte. Cabe indicar que este rubro nos ha ayudado a tener flujo.

Toma la palabra el señor Hugo Castro, sobre el rubro de fiscalización usted nos indica que es porque no cumplimos con la Caja Común, pero hay otras operadoras que no tienen ni la mitad de lo que nosotros tenemos.

Toma la palabra el señor Gerente General, aquí ya se les explico sobre ese rubro que se debe cancelar.

Siendo las catorce horas treinta minutos solicitan permiso para abandonar la sala, la señora Norma Arias y el señor Hugo Castro.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, señor contador quiero que me indique cual es el rubro de multas.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, el total de multas es de \$49.181,15 dólares.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, como es posible que en los informes presentados por la señora Cristina de forma mensual se tenga un valor de \$53.000 dólares por concepto de multas. Señor contador donde está el dinero, quiero que me aclare que se hizo con ese rubro de multas.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, con respecto a multas nunca sea manejado de forma individual y esos \$49.000 dólares son los valores recaudados, el saldo es por multas pagadas directamente en efectivo por diferentes accionistas en Caja Común y que han sido depositados directamente en la cuenta de la compañía, por un valor de \$4738,00 y dando un total de \$53.919,15 dólares.



COMPañIA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Con relación a los ingresos y gastos, se obtiene una utilidad de \$23.566,11 dólares.
Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, señor contador quiero que me aclare los \$30.244,96 dólares por concepto de honorarios y dietas.
Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, el valor de \$30.244,96 dólares es un rubro por concepto de Honorarios Profesionales y dietas se encuentra de la siguiente manera:

Honorarios Abogados	\$ 6.388,89
Dietas	\$ 17.271,07
Honorarios Profesionales	\$ 6.585,00
Total	\$ 30.244,96

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, quien solicita se dé a conocer el rubro de horas extras.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, en este punto se deben tomar en cuentas las horas extras de los señores despachos tanto en la Estación de Servicios como en la operación ya que ellos tienen un convenio de pago.

Toma la palabra el señor Carlos Páez, con respecto a las horas extras del personal en la oficina se debe controlar.

Toma la palabra el señor Wilson Espinosa, señor contador usted debe cumplir con su horario como empleado.

Toma la palabra el señor Germán Calvache, lo que queremos es que se aclare las diferentes cuentas, y es muy importante que se den a conocer las inquietudes para que se las tome muy en cuenta.

Toma la palabra el señor Aníbal Iza, esta confrontación con el señor Espinosa ya se vuelve cansosa.

Toma la palabra el señor Hugo Castro, el día de ayer conjuntamente con el señor Espinosa revisamos varios rubros que nos interesa que nos aclaren.

Toma la palabra el señor Carlos Páez, señor Cárdenas pido se me extienda un listado del fondo de inversión cortado a la fecha.

Toma la palabra el señor Fabián Velasco, seguimos de tumbo en tumbo con esto me refiero que las elecciones sean en el mes noviembre y así tener un presupuesto listo en el mes de diciembre.

Toma la palabra el señor Cesar Parra, a su debido tiempo no estaba a favor del informe de comisario ya que ahí no se encuentra incluido los justificativos de multas, ahora hago público una petición la cual se hizo en el mes de febrero sobre el valor de multas y en que fue invertido ese dinero, así como el presupuesto que se presente para el próximo año sea con rubros reales, también pido que me indique señor contador sobre los valores que ingresan a la compañía por concepto de garaje y arriendos del local.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, el valor por concepto de arriendos e ingresos varios es de aproximadamente \$13.988 dólares.

Toma la palabra la señora Nancy Chinchay, pido que me indiquen en que se gastó el dinero de multas.

Toma la palabra el señor Alejandro Cárdenas, se generó el valor antes indicado.

Toma la palabra el señor Presidente, ponemos en consideración la información de la situación Financiera del ejercicio Económico 2015, que incluyen: Informe Presidente, Informe Gerente, Informe Comisario, Informe Contable, Informe Auditoria Externa.

Se procede a realizar la votación por orden de lista.

Votación:

Los informes y balances quedan aprobados con 41 votos a favor y 5 abstenciones las cuales se detallan a continuación:

Señora Delia Bucheli, señor Fabián Velasco, señor Marco Caiza, señor Wilson Espinosa, quien indica que el día de hoy sea sacramentado el balance y el señor Flavio Parra.

5. DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Toma la palabra el señor Presidente, la propuesta de la Administración es que se invierta en tecnología la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Ati, me encuentro totalmente de acuerdo en la adquisición de tecnología con la utilidad de este periodo.

Toma la palabra el señor Cesar Parra, se requiere la adquisición de un programa el mismo que conste de motorolas y GPS, si la sala resuelve que este dinero sea destinado para la adquisición de tecnología quedaria como base para la compra de equipos.

Toma la palabra el señor Carlos Pérez, aquí el sistema debe ser completo y que la utilidad sirva como parte de pago para la adquisición y el faltante se veria la forma de ir cancelando.

Toma la palabra el señor Gerente General, tenemos una proforma de la empresa Optimus y este sistema se quiere ir implementando por fases.

Resolución:

Por unanimidad de la sala se resuelve que el destino de la utilidad será invertido para la implementación de tecnología.

6. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y AUMENTO DE CAPITAL.- Toma la palabra el señor Gerente General, este punto es por los compañeros que adquirieron los cupos que fueron recuperados, aquí deben firmar y renunciar al derecho preferencial los accionistas.

El señor Gerente General mociona que el Aumento de Capital y la Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social, sea en el siguiente sentido: Se aumenta el capital social en NOVENTA DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, representado en tres acciones de un valor nominal de treinta dólares cada una. Por el aumento de capital se



**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
ECUATORIANA TRANSHEROICA S.A.**

reforma el Artículo Sexto que dirá: "CAPITAL.- El capital social de la compañía, es de US\$1800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), y está dividido en 60 (sesenta) acciones ordinarias y nominativas de US\$30.00 "TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) de valor cada una, numeradas del 0001 (cero cero cero uno) al 0060 (cero cero seis cero).

Resolución:

Por unanimidad de la sala se resuelve el aumento de capital y la reforma del estatuto, y en forma unánime, todos los accionistas renuncian a su derecho de preferencia.

Sin más puntos por tratar, la reunión finaliza siendo las catorce horas y cuarenta minutos horas.


Sr. Galo Salazar
PRESIDENTE




Sr. Marco Alvarado
GERENTE GENERAL

